



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 46, fecha: martes, 07 de Marzo de 2023

### AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE AZUQUECA DE HENARES

#### APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO GENERAL 2023

**753**

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2023, comprensivo del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y con el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	35.049.269,48 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	31.809.269,48 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	13.549.271,76 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	12.435.853,52 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	716.000,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	4.164.160,00 €
CAPÍTULO 5: Fondo de contingencia	943.984,20 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	3.240.000,00 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	3.235.000,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	5.000,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	1.626.730,52 €



CAPÍTULO 8: Activos Financieros	35.000,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	1.591.730,52 €
<b>TOTAL:</b>	<b>36.676.000,00 €</b>

ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	34.081.000,00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	33.646.000,00 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	13.696.000,00 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	2.900.000,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	7.855.000,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	8.950.000,00 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	245.000,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	435.000,00 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	435.000,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	2.595.000,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	30.000,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	2.565.000,00 €
<b>TOTAL:</b>	<b>36.676.000,00 €</b>

## PLANTILLA DE PERSONAL

## A) PERSONAL FUNCIONARIO

PERSONAL FUNCIONARIO 2023

ESCALA	SUBESCALA	CATEGORÍA	PUESTO TRABAJO	GRUPO	SUBGRUPO	Nº PLAZAS	VACANTES	
HABILITACIÓN DE CARÁCTER ESTATAL	Secretaría	Secretaría 1ª clase	Secretaria	A	A1	1		
	Intervención-Tesorería	Intervención 1ª clase	Interventora	A	A1	1		
		Tesorería	Tesorero	A	A1	1		
ADMINISTRACIÓN	Técnica	Técnico Admón. Gral.	Adjunto Secretaría	A	A1	1		
			Jefe de Rentas y Exacciones	A	A1	1		
			Técnico de Contabilidad	A	A1	1		
			TAG	A	A1	5	5	
			Técnico de Recursos Humanos	A	A1	1		
	Técnico Medio	Técnico Responsable de Estadística y Padrón	Técnico de Archivo	A	A2	1	1	
			Coordinador SAC	A	A2	1	1	
			Administrativo Admón. Gral.	Recaudador Agente Ejecutivo	C	C1	1	
GENERAL	Administrativa	Administrativo Admón. Gral.	Administrativo Urbanismo	C	C1	1	1	
			Administrativo	C	C1	13	8	
			Auxiliar	Aux. Admón. Gral.	Auxiliar	C	C2	18
	Subalterna	Conserje C. Consistorial	Conserje Casa Consistorial	AGRUP. D. ADIC. 7ª E.B.E.P.		1		
			Técnico Superior	Arquitecto Responsable de Urbanismo	A	A1	1	
			Arquitecto Superior	Arquitecto Superior	A	A1	1	1



ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	Técnica	Técnico Medio	Técnico Medio de Urbanismo	A	A2	2	1	
			Técnico de Obras Públicas	A	A2	1		
			Coordinador Deportivo	A	A2	1		
			Encargado General	A	A2	1		
			Trabajadora Social	A	A2	3		
			Inspector de Consumo	A	A2	1		
			Técnico Informática	A	A2	3	3	
		Técnico Auxiliar	Delineante	C	C1	1		
			Técnico de Juventud	C	C1	1		
			Técnico Medio	Subinspector	A	A2	1	1
	Servicios Especiales	Policía Local y sus Auxiliares	Oficial	C	C1	6	4	
			Policía	C	C1	37	1	
		Bibliotecaria	Bibliotecaria	A	A2	1	1	
	Cometidos Especiales	Técnico Auxiliar Biblioteca	Técnico Auxiliar Biblioteca	C	C1	2	1	
			Auxiliar Biblioteca	C	C2	1		
		Auxiliar Cultura	Auxiliar Cultura	C	C2	1		
		Auxiliar de Asistencia Social	Auxiliar de Asistencia Social	C	C2	1		
		Conserje Tramoyista	Conserje Tramoyista	C	C2	1	1	
		Conserje-Conductor	Conserje-Conductor	C	C2	2		
		Conserjes de Edif. E Inst. Munic.	Conserjes de Edif. E Inst. Munic.	AGRUP. D. ADIC. 7ª E.B.E.P.		14		
		Monitor Juventud	Monitor Juventud	C	C2	2		
		Personal de Oficios	Encargado	Encargado Jardinería	C	C2	1	1
				Jefe Equipo de vías y obras	C	C2	1	1
	Jefe Equipo de fontanería			C	C2	1	1	
	Oficial		Oficial Jardinería	C	C2	6		
			Oficial Albañilería/ Vías Y Obras	C	C2	6	1	
			Oficial Fontanería	C	C2	1		
			Oficial Mecánico-Conductor	C	C2	1		
	Ayudante Obras y Servicios		Ayudante Obras y Servicios	AGRUP. D. ADIC. 7ª E.B.E.P.		2		
	Operarios Obras y Servicios		Operarios Obras y Servicios	AGRUP. D. ADIC. 7ª E.B.E.P.		14		
	TOTAL FUNCIONARIOS					168	45	

## B) PERSONAL LABORAL

PERSONAL LABORAL 2023

GRUPO	TITULACIÓN	DENOMINACIÓN	GRUP ASIM.	SUBGRUPO ASIMILADO	NºPLAZAS	VACANTES
1	Título de Licenciado Universitario o equivalente	Letrado Urbanismo	A	A1	1	1
		Psicóloga/a Cohesión Social/ Centro Social	A	A1	1	1



2	Título de Diplomado Universitario o equivalente	Educador/a Cohesión Social/ Centro Social	A	A2	2	2
		Trabajador/a Social/ Centro Social	A	A2	3	3
		Técnico Proyectos de Educación e Infancia	A	A2	1	1
		Técnico de Promoción Económica	A	A2	1	1
		Técnico de Cultura	A	A2	1	1
		Técnico de Desarrollo Local (Agente Desarrollo Local)	A	A2	1	1
		Técnico de Sostenibilidad	A	A2	1	1
3	Técnico Auxiliar	Adjunto Coordinador Deportivo	C	C1	1	1
		Auxiliar Deportes	C	C2	1	1
		Auxiliar Redacion	C	C2	2	2
		Auxiliar de Igualdad e Inclusión	C	C2	1	1
		Auxiliar de Biblioteca	C	C2	1	1
		Auxiliar Juventud	C	C2	1	1
		Auxiliar Consumo	C	C2	1	1
4	Título de Graduado Escolar o equivalente	Monitor Juventud	C	C2	2	2
		Oficial Albañilería	C	C2	3	3
		Oficial Fontanería	C	C2	3	1
		Oficial Jardinería	C	C2	2	
5	Certificado de Estudios Primarios o equivalente	Ayudante de Obras y Serv.	AGRUP. D. ADIC. 7ª E.B.E.P.		10	7
		Operario / Operario barredora	AGRUP. D. ADIC. 7ª E.B.E.P.		8	8
		Conserjes de Edif. E Inst. Munic.	AGRUP. D. ADIC. 7ª E.B.E.P.		17	14
		Jefe Limpieza Viaria	AGRUP. D. ADIC. 7ª E.B.E.P.		1	

TOTAL PERSONAL

66

55

## C) PERSONAL EVENTUAL

PERSONAL EVENTUAL 2023

PUESTO	NºPLAZAS	VACANTES
Jefe del Gabinete y comunicación de Alcaldía	1	
Administrativo Alcaldía	1	
Auxiliar Administrativo de Alcaldía	1	
Auxiliar Administrativo de Grupos Políticos	4	
<b>TOTAL PERSONAL EVENTUAL</b>	<b>7</b>	<b>0</b>

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-



Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Azuqueca de Henares, a 3 de marzo de 2023. Fdo. el Alcalde, D. José Luis Blanco  
Moreno